

18748 *ORDEN TAS/3123/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Pablo Cobo Gálvez.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su aportación en investigación, desarrollo e innovación en la atención a las personas en situación de dependencia,

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Pablo Cobo Gálvez.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18749 *ORDEN TAS/3124/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Amalia Solórzano de Cárdenas.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su decisiva contribución en la ayuda a los niños españoles exiliados y acogidos generosamente en México, en 1937, donde pudieron refugiarse de los horrores de la Guerra Civil,

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Amalia Solórzano de Cárdenas.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18750 *ORDEN TAS/3125/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su labor de mecenazgo en centros residenciales para personas mayores sin recursos y para personas con discapacidad física y psíquica,

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18751 *ORDEN TAS/3126/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Montserrat Trueta Llacuna.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a una larga vida dedicada a la atención y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y su trabajo al frente de la Fundació Catalana Síndrome de Down.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a doña Montserrat Trueta Llacuna.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18752 *ORDEN TAS/3127/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su contribución a la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias y a su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18753 *ORDEN TAS/3128/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su extensa labor en la promoción de las personas sordas y sus familias y su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18754 *ORDEN TAS/3129/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su importante labor social, especialmente en favor de las personas sordociegas y por su destacada aportación a la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas,

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18755 *ORDEN TAS/3130/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento al apoyo y solidaridad hacia los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil en situación de especial vulnerabilidad,

Vengo a conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

18756 *ORDEN TAS/3131/2007, de 22 de octubre, por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Fundación RAIS-Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral de las Personas sin Hogar.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y como reconocimiento a su compromiso con las personas en riesgo de exclusión a través de proyectos de sensibilización, de la participación del voluntariado y la creación de redes de solidaridad entre personas e instituciones,